

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TIVIT ECUADOR TERCEIRIZACAO DE PROCESSOS SERVICIOS CIA. LTDA.**

Reunida el 22 de abril de 2019

En la ciudad de Atacames, el día 22 de abril de 2019, a las 12h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida 12 de Octubre N.26-48 y Lincoln se reúnen los socios de TIVIT ECUADOR TERCEIRIZACAO DE PROCESSOS SERVICIOS CIA. LTDA. (en lo posterior denominada la "**Compañía**");

Por acuerdo de los socios, actúa como Presidente *ad-hoc* de la Junta, la señorita Monserrat Vivero; y, como Secretaria *ad-hoc* de la Junta la señorita Tamara Sánchez Arcentales.

La Secretaria conformó la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Socios (en adelante simplemente como la "**Junta**"), a las 12h05 horas, de conformidad con el Libro de Participaciones y Socios y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Socios	Representado por	Capital Suscrito y Pagado USD\$	Número de Participaciones	Porcentaje %
SYNAPSIS PERU S.R.L.	Mareva Orozco	USD\$396	396	99%
SYNAPSIS S.P.A.	Mareva Orozco	USD\$4	4	1%
TOTAL		USD\$400,00	400	100%

La Secretaria *ad hoc* deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario, el Presidente *ad hoc* la declara instalada a las 12h10 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación financiera, el estado de resultados integrales y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico 2018.

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente;

El Presidente *ad-hoc* de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía se encuentra a disposición de los socios para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente *ad-hoc* propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2018"*.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *ad-hoc* llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIO	VOTO
SYNAPSIS PERU S.R.L.	A FAVOR
SYNAPSIS S.P.A.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta

se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día:

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario de la Compañía está a disposición de los Socios. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Socios solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018"*.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIO	VOTO
SYNAPSIS PERU S.R.L.	A FAVOR
SYNAPSIS S.P.A.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación financiera, el estado de resultados integrales y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Compañías, el Estado de Situación financiera, el estado de resultados integrales y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico 2018, han sido dispuestos en el término que dispone la Ley a los socios para su análisis, revisión, y aprobación.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) exigidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, el Presidente pone a consideración de los Socios, el Estado de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el Estado de Situación financiera, el estado de resultados integrales y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico 2018"*.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *ad-hoc* llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIO	VOTO
SYNAPSIS PERU S.R.L.	A FAVOR
SYNAPSIS S.P.A.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día:

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que el informe sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018, de conformidad al Estado de Situación Financiera de la Compañía y al Estado de resultados integrales, se encuentra a disposición de los socios para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente de la Junta propone la siguiente moción: *"Aprobar el resultado de la Compañía por el ejercicio económico 2018, sin ninguna observación."*

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria *ad-hoc* llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIO	VOTO
SYNAPSIS PERU S.R.L.	A FAVOR
SYNAPSIS S.P.A.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los Socios, que de conformidad al ejercicio económico 2018, la Compañía no refleja utilidades dentro del ejercicio fiscal 2018, por lo que por lo que no habrá reparto de utilidades.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para con sideración de los accionistas.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, el Secretario llama a los Socios s por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIO	VOTO
SYNAPSIS PERU S.R.L.	A FAVOR
SYNAPSIS S.P.A.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa a los Socios, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal para que ejerza las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: Nombrar a Graciela Gordón como Comisario Principal, para el ejercicio económico 2019.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votarse inmediatamente por la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, el Secretario llama a los Socios s por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIO	VOTO
SYNAPSIS PERU S.R.L.	A FAVOR
SYNAPSIS S.P.A.	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente *ad-hoc* de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

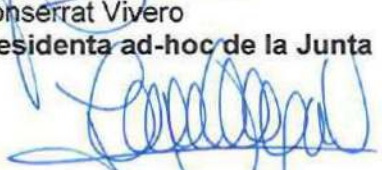
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los socios en fe de lo cual es suscrita por todos. Siendo las 13h30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

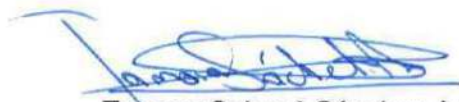
- Documentos habilitantes de los socios
- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario
- Estado de situación financiera, estados de resultados integrales, y demás documentos requeridos por la Ley.



Monserrat Vivero
Presidenta *ad-hoc* de la Junta



SYNAPSIS PERU S.R.L.
Socio
Representado por: Mareva Orozco



Tamara Salomé Sánchez Arcentales
Secretaria *ad-hoc* de la Junta



SYNAPSIS S.P.A.
Socio
Representado por: Mareva Orozco